
ICANN86 Sevilla | Foro sobre políticas – Sesión de desarrollo de capacidades del GAC (1 de 2)
Lunes, 8 de junio de 2026 – 11:45 a 13:15 CEST

GULTEN TEPE

Bienvenidos a la sesión de desarrollo de capacidades del GAC en la ICANN86, hoy es lunes 08 de junio, 11:45 hora local. Tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN, el código de conducta de los participantes de la ICANN y la política antiacoso de la ICANN.

Durante esta sesión solo se leerán en voz alta las preguntas y comentarios si se presentan en el formato adecuado en la ventana de Zoom, la interpretación para esta sesión incluye los seis idiomas de Naciones Unidas más portugués. Si desean tomar la palabra durante la sesión, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom y, por favor, recuerden decir su nombre para los registros y el idioma en el que van a hablar, en caso de que no lo hagan en inglés.

Por favor, hablen a un ritmo razonable para permitir una interpretación correcta. Y ahora le voy a dar la palabra al presidente del GAC, Nicolás Caballero. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Gulten. Bienvenidos a todos, por favor, tomen asiento, vamos a comenzar la sesión con actualización de estado sobre la

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ronda 2026 del programa de nuevos gTLD, seguido por una descripción del proceso de presentación de solicitudes, incluidas las evaluaciones y oportunidades para hacer aportes en la comunidad, por supuesto, como alertas tempranas, asesoramiento del GAC, objeciones, apelaciones, etc. Esta sesión, como todos saben, tiene por fin ser totalmente interactiva, es la oportunidad para que los miembros del GAC hagan preguntas, todo tipo de preguntas que quieran, no hay pregunta correcta, o incorrecta, en absoluto, por favor, siéntanse libres de hacer preguntas y, de hecho, los instamos y los alentamos a hacer todo tipo de preguntas, participar en las conversaciones y que también participen al responder las preguntas que vamos a mostrar en pantalla.

Tenemos a Marika y a Elisa, Chris no está, ¿correcto? Bienvenidas, gracias por dedicarnos su tiempo a esto. Pasamos a la siguiente diapositiva, Gulden. Hay un deslinde de responsabilidades, la fuente autorizada para dar información acerca de los nuevos gTLD, y acá está Marika, en caso de que alguien tenga algún tipo de pregunta, por supuesto. Las reglas, evaluaciones, recepciones, procesos y los sistemas con respecto a la ronda, la fuente autorizada es la versión en inglés del programa de nuevos gTLD, guía para el solicitante de la ronda 2026 y acá tienen el vínculo para acceder.

El contenido de preparación y formación es adicional a la guía para el solicitante y se ha desarrollado como forma de ofrecer un resumen general con respecto a temas principales de interés para

los solicitantes potenciales y la comunidad en general, en caso de discrepancia, lo que prevalece es la guía para el solicitante. Este es el tema con respecto al deslinde de responsabilidades con el contenido, vamos a ver rápidamente el temario para el día de hoy y luego le voy a dar la palabra a mi estimado colega, Marco, quien va a liderar esta parte de la sesión.

Como pueden ver, tenemos aquí la actualización sobre el estado de la ronda 2026, luego hablaremos acerca de evaluaciones, posteriormente aportes de la comunidad, objeciones y apelaciones, en quinto lugar, tenemos sistemas, preparación y luego esperamos tener una sesión muy interactiva con preguntas y respuestas.

Le doy la palabra a Marco... Perdón, a Marika.

MARIKA KONINGS

Muchas gracias, Nico. Hola a todos, es muy bueno estar, de nuevo, aquí con ustedes, esta semana tendremos un par de sesiones sobre desarrollo de capacidades, así que, vamos a dar un paso atrás para resumir algunos temas y darles una especie de introducción, y, creo que, mañana también vamos a participar en una sesión plenaria... ¿Tengo que acercarme más? Muy bien.

Durante la sesión plenaria hablaremos un poco más acerca de los temas actuales y qué cabe esperar, yo solo quería comenzar y ahora le doy la palabra a Elisa, para quienes no me conocen, yo soy Marika Konings, soy la líder del programa de nuevos gTLD y

estamos muy contentos... ¡Uy! Hay un pajarito volando por aquí. Definitivamente, queremos que esta sesión sea interactiva, así que, por favor, levanten la mano cuando tengan preguntas, comentarios y haremos todo lo posible por responder. Habiendo dicho esto, creo que, podemos pasar ahora a la siguiente diapositiva.

Como dije, vamos a comenzar con una breve introducción, quizás para algunos esto sea muy básico, pero queremos asegurarnos de que todos estén en tema y sepan de qué estamos hablando, estamos hablando acerca del programa de nuevos gTLD, dominios genéricos de alto nivel y, como pueden ver acá, es lo que está a la derecha del punto, ICANN.Org es el dominio de alto nivel.

Cuando comenzó el DNS solo había siete, como .COM, .NET... Y a través de la expansión del DNS y con la primera ronda de gTLD de 2012 surgieron 1.200 dominios de alto nivel que se agregaron, incluidos en diferentes códigos de escritura, acá pueden ver algunos ejemplos y también muchos otros más, en eso nos vamos a centrar ahora porque llegamos a la ronda 2026 del programa de nuevos gTLD. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

La buena noticia es que, abrimos la ronda el 12 de abril, esperamos que todos ya hayan visto esto y esto básicamente marca el comienzo de lo que llamamos “la fase de procesamiento”, se presentan solicitudes, atraviesan diferentes evaluaciones y, si el solicitante tiene éxito, luego puede firmar un acuerdo que lo convierte oficialmente en un operador de registro y puede operar

ese dominio de alto nivel, pero, como dije, vamos a dar un paso atrás para ver un poco el contexto y ver cómo surgió esta ronda, así como otros elementos que son de interés específico para el GAC, vamos a explicarles cómo pueden participar y cómo pueden asegurarse de que sus voces también sean escuchadas a lo largo de este proceso.

Pasamos a la siguiente diapositiva, por favor. La ronda 2026 es el resultado de un proceso de muchos años en los que la comunidad, incluidos miembros del GAC, desarrollaron recomendaciones de políticas para hacer esta expansión del Sistema de Nombres de Dominios, para que fuera posible esta expansión se establecieron reglas y expectativas con respecto a los criterios que deben cumplir los solicitantes y qué tienen que hacer para que podamos gestionar esto de forma organizada y predecible.

Esto llevó al informe final SubPro, que ofrece una orientación acerca de las reglas y expectativas, y esto luego se tradujo a la guía para el solicitante, ya les mostramos esta guía en diferentes ocasiones y, como dijo Nico, esta guía para el solicitante es la regla, es lo que tenemos en cuenta para esta ronda y donde se establecen las reglas y requerimientos para los solicitantes.

¿Quién puede presentar una solicitud? Personas jurídicas, que incluye empresas, instituciones, entidades gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales. La ronda comenzó el 12 de abril y en función de las recomendaciones de políticas esta ventana dura 15 días, esto nos lleva hasta el 12 de agosto, en esa

fecha se cerrará la ventana para la presentación de solicitudes y todos deben haber presentado sus solicitudes para poder pasar a la siguiente fase del programa.

Esto implica un costo y, como ya hablamos con ustedes anteriormente, el programa se establece en función de la recuperación de los costos, la ICANN no cobra para ganar dinero, sino para pagar los costos asociados a la evaluación en los diferentes pasos del proceso, trabajamos en estrecho contacto con la comunidad para establecer ese costo, ese arancel, que se fijó en \$227.000 por solicitud y, en algunos casos... Vamos a hablar un poquito más de esto después y sí, voy a hablar más despacio. Puede ser que haya algunos aranceles condicionales que correspondan en función del tipo de solicitud y el tipo de evaluaciones que deban llevarse a cabo.

Sé que hay mucha información en esta diapositiva y ya hablamos con ustedes sobre este tema anteriormente, pero es importante subrayar que esta es la línea de tiempo proyectada, es decir, acá están los hitos que deberían ocurrir en breve, una vez que se cierre la ventana para la presentación de solicitudes, pero esto está basado en el supuesto de que recibiremos 2.000 solicitudes, lo que hará el equipo una vez que finalice el plazo será evaluar la cantidad de solicitudes recibidas, también el tipo de solicitudes recibidas; porque esto también puede tener un impacto sobre el trabajo que haya que llevar a cabo, para que luego podamos confirmar estas fechas.

Entonces volveremos a hablar de este tema, pero en función de nuestras proyecciones, estos son los hitos y las fechas en las que esperamos que ocurran todos estos pasos. Una vez que cierre el plazo para la presentación de las solicitudes tenemos el día de revelación, hay cierto trabajo que tendrá que hacer la ICANN para conciliar los pagos, para asegurarse de que estén pagadas todas las solicitudes, de que pasemos a la siguiente ronda, ver que no haya controversias y al compilar toda esa información se creará un documento que se publicará, publicaremos una lista con todas las solicitudes que aprobaron, la parte administrativa.

Eso es lo que llamamos, por el momento, el período de reemplazo de cadenas de caracteres, los solicitantes que ya presentaron esta parte de la solicitud podrán, en ese momento, durante un período de dos semanas, cambiar y pasar de la cadena de caracteres original a la de reemplazo, quizás hayan visto la lista de solicitudes el día de revelación, o de divulgación, quizás vieron que hay alguna controversia y para evitar esa controversia, quizás, decidan cambiar la cadena de caracteres y usar la de reemplazo.

Entonces, luego de esas dos semanas, pasamos a la fecha de confirmación de cadena de caracteres, aquí es donde se publica la lista definitiva y eso inicia una serie de eventos, marcará el comienzo de la evaluación de cadenas de caracteres. Después hablaremos un poco más acerca de qué implica cada una de estas etapas de la evaluación, pero, creo que, lo que es más importante

para ustedes es que también, de esta forma, comienza el período de aportes de la comunidad.

Luego vamos a hablar un poco más sobre este tema, pero hay diferentes formas en las que la comunidad, incluido el GAC, puede hacer comentarios y aportes con respecto a las solicitudes recibidas a través de diferentes mecanismos, en ese momento también será posible que se nos notifique a nosotros acerca de diferentes cadenas de caracteres plurales y eso nos llevará a diciembre, en donde tendremos que hacer la siguiente evaluación y ahí llegamos a la evaluación de las solicitudes, y esto tiene lugar después de la evaluación de la cadena de caracteres.

No está en esta diapositiva, pero lo que ocurrirá después de junio, que es cuando comenzarán los informes de evaluación de cadena de caracteres. Estos son algunos de los hitos que tendrán lugar este año y nuestras proyecciones están basadas en 2.000 solicitudes, pero, como dije, tendremos que hacer una evaluación una vez que sepamos cuál es la cantidad definitiva y el tipo de solicitudes recibidas. Pasemos a la siguiente, por favor.

Una vez más, quiero mencionar brevemente que hay diferentes tipos de solicitudes que se pueden presentar y dependiendo del tipo de solicitud, bueno, eso dependerá de la información que hay que dar, las preguntas que hay que responder y también los requerimientos que hay que cumplir como solicitante.

En primer lugar, por supuesto, tenemos las solicitudes generales, que no caen dentro de ninguna categoría especial, están sujetas a

una serie de requerimientos estándares, acá tenemos como ejemplo .LINK, pero luego hay algún tipo de solicitudes, que llamamos especializadas, que son para una comunidad específica, o una organización, y , por lo tanto, deben cumplir con requerimientos específicos y responder preguntas muy específicas para evaluar si cumplen con los requisitos para ese tipo de TLD y, en algunos casos, también hay evaluaciones muy específicas asociadas, esos ejemplos son las marcas, TLD de las comunidades; es otra categoría, nombres geográficos, nombres reservados, variantes.

Y es la primera vez que se pueden solicitar variantes, esto dependía del trabajo que la comunidad tenía que hacer para asegurarnos de que contemos con las reglas necesarias para poder resolver y gestionar las variantes. Y luego, finalmente, tenemos los nombres de dominios internacionalizados, que también están en diferentes códigos de escrituras y que ya están disponibles para su registración desde 2012, pero, una vez más, hay códigos de escrituras adicionales que se agregaron desde esa fecha y ahora tendrán la oportunidad de solicitarlos.

Creo que, tenemos una diapositiva más en esta sección, si no me equivoco, ahora pasamos a las preguntas, así que, le voy a pasar la palabra al equipo que está en el fondo.

JULIA CHARVOLEN

Muchas gracias, Marika. Vamos a usar Mentimeter, por favor, vayan a menti.com e ingresen el código que yo les voy a compartir en un

minuto, ahí está. Perdón, está mal el código. Y van a acceder a esta página donde van a poder responder las preguntas, entonces vamos a comenzar con la primera pregunta y yo voy a poner también esta información en el chat.

NICOLÁS CABALLERO

Antes de darle la palabra, Elisa, hay una pregunta de Egipto.

ABDALMONEM GALILA

Mi pregunta tiene que ver con las cadenas de caracteres de reemplazo, el consejo de la ICANN es que el solicitante cambie la cadena de caracteres, o el solicitante debe cambiarlo por su cuenta, antes de presentar la solicitud, ¿esto debe presentarse antes de la presentación de la solicitud?

MARIKA KONINGS

El solicitante tiene que haber presentado una cadena de caracteres de reemplazo como parte de su solicitud, eso no significa que está obligado a utilizarlo, pero sí que tendrá la opción durante el período de reemplazo de cambiarlo, en caso de que decidan hacerlo, es la decisión del solicitante en función de la información que vea el día de la revelación, o divulgación. Una vez que vea todas las solicitudes quizás haya alguna controversia y decidan cambiarlo, entonces si utilizo mi cadena de reemplazo voy a evitar la controversia, eso depende totalmente del solicitante, pero para poder pasar a la cadena de reemplazo tendrán que haberla presentado, primero, en la solicitud, no se puede hacer post facto.

ELISA BUSETTO

Hola a todos, ya comenzó a responder las preguntas, pero la primera pregunta es, ¿cuándo se van a publicar las solicitudes y cuándo se va a confirmar la lista definitiva? Y las opciones son: A) El día de revelación, abril 2027; B) El día de confirmación de la cadena de caracteres, en noviembre de este año; C) Nunca, porque las solicitudes son secretas. Una vez que la ICANN haya finalizado todas las evaluaciones y, creo que, les vamos a dar un minuto para que los participantes puedan responder.

Veo que siguen llegando respuestas. La respuesta correcta es B, el día de confirmación de las cadenas de caracteres que se espera que tenga lugar a fines de este año, aunque tendremos más información con respecto a la fecha exacta una vez que sepamos cuántas solicitudes recibimos. Y, creo que, ahora le voy a dar la palabra a Marika.

MARIKA KONINGS

Gracias, Eliza. Quizás también esta sea la oportunidad para hacer una pausa y ver si alguien tiene alguna otra pregunta. Adelante, Marco.

MARCO HOGEWONING

Cuando mencionó los diferentes tipos de solicitudes yo entendí que eso lo gestionan los solicitantes, que pueden elegir por sí mismos. En caso de que alguien en el GAC considere que se solicitó

una cadena de caracteres con el tipo de solicitud de equivocada, ¿hay una forma de resolver eso?

MARIKA KONINGS

Sí, eso es algo que se puede identificar mediante el sistema de alerta temprana, o comentarios, también hay algunos momentos en los que se hacen verificaciones, por ejemplo, con respecto a nombres geográficos, si usted no tiene un nombre geográfico, pero va a utilizar un TLD con un fin de nombre geográfico eso se va a identificar y hay una evaluación específica que va a analizar esto, entonces en ese momento se le notificará al solicitante con respecto a qué tendrá que cambiar esa cadena de caracteres o, de lo contrario, va a caer en esta categoría.

Entonces están las dos opciones, pero, por supuesto, también analizamos si alguien cae dentro de una determinada categoría y si se identificó de forma equivocada, en ese caso, hay que corregirlo. Nigel.

NIGEL CASSIMIRE

Soy de la CTU. Leí esta pregunta y dice que, la primera pregunta es el día de revelación, que es en abril 2027, pero, creo que, hay un día de revelación en octubre también, ¿es correcto?

MARIKA KONINGS

Sí, el objetivo era que todo estuviera totalmente mal.

NIGEL CASSIMIRE

Entonces, ¿qué se revelará el día de revelación? Si las solicitudes se van a publicar el día de confirmación de cadena de caracteres.

MARIKA KONINGS

El día de revelación es el día que, por primera vez, publicamos todas las cadenas de caracteres solicitadas y toda la información que será pública, toda la información relacionada con la cadena de caracteres, pero quizás no sea la lista definitiva porque tenemos un pedido de reemplazo de cadenas de caracteres, entonces, una vez más, si nadie elige utilizar la cadena de caracteres de reemplazo, podría ser que la lista definitiva sea idéntica, pero la lista solo será definitiva cuando sepamos si alguien elige utilizar la cadena de reemplazo y el día de confirmación de cadena de caracteres es esa lista la que se publica.

En caso de la cadena de caracteres de reemplazo, en ese caso, habrá preguntas relacionadas, puede ser que la cadena que elija no sea la misma que la cadena original, pero si los solicitantes deciden seguir con la misma cadena de caracteres la información que estará el día de revelación será la misma en esa lista definitiva.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Marika. Pide la palabra Países Bajos.

MAAIKE VEENSTRA

Gracias, Nico. Cuando habla acerca de los diferentes tipos de solicitudes, me preguntaba, ¿cuál es la diferencia exacta entre variantes e IDN? No entendí, gracias.

MARIKA KONINGS

Definitivamente no soy especialista en este tema y quizás sea un tema interesante a tratar después, pero, por lo que entiendo, una variante significa lo mismo en un código de escritura determinado, pero está representado de una forma diferente, un IDN es una cadena con un código de escritura diferente.

En el caso de las variantes uno solicita para que esté asociada a un TLD existente, o al TLD principal, que solicitó, es decir, se lo utilizará como una especie de paquete y en el caso de una cadena con variantes también hay que responder la pregunta de, ¿cómo piensa utilizar esa variante? Porque, como parte de la solicitud y del proceso tenemos que asegurarnos de que las variantes se utilicen de una forma congruente y que no creen confusiones para los usuarios finales, en pocas palabras, creo que, es eso, pero yo no soy la especialista en variantes, pero espero que le sirva.

ABDALMONEM GALILA

Sí, quizás parece lo mismo, pero en otro código. Si estamos hablando de la cadena de caracteres como la cadena, o con las variantes, quizás una variante puede ser una cadena de caracteres solicitada, pero que hay coincidencias, o variedades, que no se

aceptan en el seno de ciertas comunidades, ¿cómo se va a gestionar esa situación?

MARIKA KONINGS

Bueno, quizás no tengo el nivel de detalle para esta sesión, pero va a haber un panel que estudia esas cuestiones, quizás se asocie con la cadena solicitada, pero también, quizás, tiene que ver con un TLD ya existente, quizás uno que surgió de la ronda de 2012, entonces pueden ser variantes para cadenas de caracteres ya existentes.

ABDALMONEM GALILA

Lo que quiero decir es que, quizás, una de estas variantes es una cadena de caracteres en sí y que, quizás, en algunos países no se puede aplicar.

MARIKA KONINGS

Sí, creo que, esto tiene que ver con el significado, las objeciones, los comentarios, pero desde la perspectiva de la seguridad y la estabilidad solo se pueden solicitar variantes que sean admisibles y el panel ya ha hecho esa evaluación, por lo que los solicitantes podrán ver con antelación qué cadenas de caracteres se pueden solicitar desde una perspectiva técnica. Y luego, si hay preocupaciones en torno al significado de la cadena de caracteres, existen otros procesos para esto y esto no tiene que ver solo con las variantes.

MARCO HOGEWONING

Me parece que hay alguien en la cola. Y para las personas que están en la sala, bueno, veo aquí a Azerbaiyán y hay alguien que pide la palabra en la sala de Zoom. Para los participantes en la sala, por favor, acérquense mucho al micrófono para que nuestros intérpretes puedan oírlos bien. Le doy la palabra a Azerbaiyán.

JEYHUN HUSEYNZADE

Antes de plantear mi pregunta, es la primera vez que asisto a una reunión de la ICANN, quiero entender el contexto de las tarifas que se establecen para el proceso de solicitudes, quizás es algo que ya se ha tratado, mi preocupación tiene que ver con el hecho de que puede ser muy caro para países como Azerbaiyán y quizás eso lleve a que se presenten menos solicitudes, creo que, hubo varias conversaciones al respecto, no creo que vaya a haber ningún solicitante de Azerbaiyán, sobre todo debido a los altos costos asociados a la solicitud.

Por otro lado, a mi parecer, este va a ser el caso para otros países parecidos a Azerbaiyán.

MARIKA KONINGS

Gracias por esa pregunta y agradezco su planteamiento. Puede ser prohibitivo debido al costo, la idea del programa era que se recuperaran los costos y esto también depende, un poco, del número de solicitudes que llegue, así que, este es un proceso que se asocia con los costos. No es el tema que nos ocupa hoy, pero

quizás podemos tocarlo en otra sesión, existe el programa de apoyo para solicitantes, que es un programa que sirve para ayudar a aquellos solicitantes que no se lo puedan permitir y de esa manera pueden lograr un apoyo del 75%, o una reducción del 75%, y esto los ayuda en el marco de la solicitud.

Ese programa ya se cerró, por lo que estamos actualmente en la fase de evaluación de estas solicitudes, se han aprobado algunas y se habla de una ronda, por lo que se espera que haya más rondas y más oportunidades en el futuro.

Y si toda la infraestructura ya se ha establecido en el futuro no tendremos que volver a recuperar los costos, por lo que esto puede dar lugar a que se reduzca la tarifa en el futuro, pero esto también tiene que ver con el desarrollo de políticas y de las lecciones aprendidas porque hemos asumido unas posiciones y bueno, los costes se calcula, pero también tenemos este programa que brinda apoyo a aquellos que no lo pueden pagar.

Bueno, podremos compartir información sobre el programa de apoyo para solicitantes y quizás podemos hablar más de las oportunidades para países como el suyo en el futuro.

MARCO HOGEWONING

En la sala tengo a la corporación de retransmisión de Indonesia y luego tengo a Georgia, por favor, absténganse al tiempo disponible porque aún tenemos que hablar de muchas cosas.

GIACOMO MAZZONE

Hola, mi pregunta es mi sencilla, ¿cuál es la tendencia? Incluso si aún está abierta la ventana de presentación de solicitudes, bueno, recuerdo que en 2012 hubo una gran cantidad de solicitudes en los primeros minutos de la ventana, ¿se ha notado la misma tendencia esta vez? Y la segunda pregunta es, ¿por qué hay tantas dificultades en encontrar las objeciones independientes? ¿Hay una falta de transparencia en el proceso?

MARIKA KONINGS

No estamos compartiendo información sobre las solicitudes, queremos que sea confidencial, por lo que no es información que queremos compartir antes del día de la revelación y que podamos publicar las solicitudes recibidas.

ELISA BUSETTO

En cuanto a los objetores independientes hay una expresión de interés por parte de tres y van a estudiar estas cuestiones a la luz del interés público, además, ha habido algunos problemas técnicos, por lo que tuvimos que cambiar los plazos, se arreglaron los problemas y dijimos, cuando ampliamos el plazo, que habíamos tenido problemas con el número de solicitudes. No digo que haya habido una falta de transparencia, pero sí que me gustaría subrayar que no podemos compartir información sobre las solicitudes hasta que finalice el proceso y les mantendremos debidamente informados de todo.

MARCO HOGEWONING

Indonesia.

ASHWIN

SASONGKO

SASTROSUBROTO

Tengo dos preguntas, hasta donde sé los nombres geográficos están protegidos, en un país como Indonesia tenemos miles de islas y los nombres de las islas están registrados ante las Naciones Unidas, ¿podría pasar que se nos escapara algún nombre? Por ejemplo, .BALI y que alguien lo registrara, bueno, es cierto que Bali es importante, todos los conocen, pero hay muchas islas pequeñas y cada una tiene su nombre, mi primera pregunta es, ¿qué debemos hacer si la ICANN da el nombre a un operador individual de registros? Pero después decimos que estos son nombres geográficos, ¿qué se puede hacer después?

Y la segunda pregunta tiene que ver con el hecho de que muchas islas de Indonesia tienen nombres en indonesio, pero también tienen nombres traducidos al inglés, por ejemplo, Jawa es el nombre oficial de la isla, pero la traducción en inglés es Java, si una empresa solicita Java... Bueno, esto ocurrió hace unos años, se le concedió como un TLD cerrado, o privado, no sé cómo es la terminología.

Muchas islas tienen el mismo problema, Kalimantan se llama Borneo, etc., ¿cómo podemos verificar esto? Porque puede ser que el solicitante no sepa que es un nombre geográfico, ya que es una traducción al inglés de un nombre indonesio.

MARIKA KONINGS

Con respecto a su primera pregunta, creo que, esto no entra dentro de mi competencia porque esto tiene que ver con las partes contratadas y, si no cumplen con los requisitos de sus contratos, hay procesos que se pueden iniciar para esto, así que, creo que, esta es una pregunta para mis colegas, la situación en la que alguien tiene un TLD aprobado, pero resulta que es un nombre geográfico.

Y en cuanto a la segunda pregunta hay una revisión de los nombres geográficos, hay un panel que va a estudiar esta cuestión y también se estudian los comentarios públicos que se envíen, por lo que existen unas listas que también incorporan las traducciones, y me parece que eso también existe a nivel de los idiomas de las Naciones Unidas. Agradecemos cualquier aporte, pero también hemos hablado con el GAC, que vamos a brindar un formato para que sea fácil de buscar y entiendo que, debido al volumen, esto puede llevar su tiempo, pero existen herramientas modernas para buscar si hay coincidencias con los nombres en cuestión.

MARCO HOGEWONING

Gracias, Marika. Brasil está en la cola y después podemos pasar a las siguientes diapositivas. Brasil.

RENATA MIELLI

Hola, mi pregunta tiene que ver con la similitud fonética, ¿cómo va a gestionar la ICANN una solicitud si existe una similitud fonética, pero que difiere de la palabra escrita, ¿cuál es la norma al respecto?

Es un poco como la situación que ha comentado el representante de Indonesia, sé que en la última ronda hubo call con “K”. Bueno, voy a pasar al portugués.

Mi pregunta tiene que ver con la similitud fonética, parece que en la ronda anterior hubo una solicitud de call con “K” que no fue delegada porque existía una similitud con call con “C”, ¿qué pasaría si hubiera una solicitud que tenga una similitud fonética para un gTLD ya delegado, ¿cómo se gestionaría ese caso? ¿Esta variante sería rechazada de manera automática? Espero que se haya entendido la pregunta.

ELISA BUSETTO

Gracias por la pregunta. Primero, se realiza una verificación en la que se compara la cadena de caracteres con cadenas que no se pueden solicitar, así que, si se presenta una solicitud para una cadena no permitida la solicitud no puede prosperar. En cuanto a la similitud, tenemos la evaluación de la similitud de las cadenas de caracteres, esto se hace después del día de confirmación de las cadenas de caracteres, existen unas nuevas directrices que se desarrollaron en función de las políticas. Se van a realizar una serie de verificaciones por parte de un panel, que van a comprobar si ya existen similitudes.

También se va a cotejar con otras cadenas de caracteres y con las listas de bloqueo. Existen objeciones por confusión entre cadenas de caracteres, las partes podrán decir que una cadena es muy parecida a otra cadena y el panel va a examinar este reclamo, esto

no se limita a las similitudes visuales, sino también a las similitudes orales y de significado, así que, estas objeciones son complementarias a los otros procesos.

Espero que eso responda a su pregunta.

MARCO HOGEWONING

Gracias. Si puede ser muy breve, por favor.

PÄR BRUMARK

Se supone que podemos solicitar un IDN, pero ¿es algo que se tiene que hacer por separado?

MARIKA KONINGS

Bueno, esto forma parte de la misma solicitud, pero hay que indicar que hay un IDN porque hay otros procesos conexos.

Pasamos a la siguiente diapositiva y luego le daré la palabra a Elisa. Como dije, como resultado de las recomendaciones de la comunidad y de un proceso de evaluación muy sólido, podemos confirmar que las solicitudes cumplen con los criterios, que tienen las capacidades financieras para gestionar un gTLD y también evaluamos diferentes áreas, los diferentes requerimientos para asegurarnos de que cumplan con todo lo necesario en el proceso de evaluación.

Entonces tenemos el proceso de evaluación, una serie de validaciones que se hacen durante la presentación y, como dijo Elisa, también tenemos una lista de nombres de bloqueos, es decir,

hay algunos nombres que no se pueden solicitar, también tenemos que verificar eso. Y luego, la primera parte de la evaluación se centra en la cadena de caracteres para ver si es un nombre geográfico, si hay algún tema con respecto al singular y el plural, similitud de cadena de caracteres; como recién hablamos, evaluación de las protecciones y luego se hace la evaluación inicial de colisión de nombres.

Una vez que los evaluadores finalizan esto, comenzamos con la evaluación de los solicitantes, en la evaluación analizan quién es el solicitante, algún tema que nos preocupe con respecto a esta entidad, si hay alguna razón por la cual la ICANN, quizás, no quiera firmar un contrato con este solicitante, si cuentan con los medios necesarios operativos para gestionar un TLD porque tenemos que asegurarnos de que estos solicitantes tengan éxito.

Y luego, también, vemos la cantidad de solicitudes y vemos las evaluaciones relacionadas con las solicitudes, hay muchas evaluaciones que son condicionales, es decir, dependen del tipo de solicitud, pero algunos son necesarios, por ejemplo, tenemos que verificar si tienen un proveedor de servicios de registro que haya sido evaluado a través del programa de evaluación de servicios de registros.

Espero que esto les haya dado un panorama general de todas las evaluaciones que debe atravesar un solicitante y una cadena de caracteres antes de poder pasar a hablar acerca de contratos.

NICOLÁS CABALLERO

Yo tengo una pregunta, está relacionada con los comentarios históricos que hice al principio de la sesión, por ejemplo, ¿qué pasaría con los nombres históricos? Por ejemplo, en el sur de España tenemos a Gades, que hoy día es Cádiz, ¿qué pasa si alguien quiere registrar Gades? G-A-D-E-S porque obviamente no es la ciudad moderna de Cádiz, ¿qué ocurre en ese caso?

MARIKA KONINGS

Si está en la lista quizás esté protegido, no sé la situación específica, en este caso, si no está protegido, si a alguien le preocupa esto, quizás esta palabra tenga un propósito, o un significado, que no está relacionado con Cádiz, pero obviamente si se comercializa como algo que va a representar a la ciudad de Cádiz, entonces, definitivamente, los representantes españoles tendrán que emitir una alerta temprana y tenemos que definir si es aceptable, o no, pero, de nuevo, ese es un caso hipotético al que esperamos no tener que llegar.

ELISA BUSETTO

Creo que, podemos pasar a la siguiente diapositiva. Voy a referirme, brevemente, a las diferentes formas en que la comunidad, incluidos los miembros del GAC y los observadores, así como el GAC en su totalidad, pueden hacer aportes con respecto a solicitudes específicas, o grupos de solicitudes.

Todas estas acciones comienzan el día de confirmación de cadenas de caracteres, que es el día en que se publica la lista definitiva de cadenas de caracteres, la primera forma que tiene el público de hacer aportes es haciendo comentarios en el foro de comentarios sobre solicitudes, que se va a abrir el día de confirmación de cadenas de caracteres y será gestionado por la ICANN. Cualquiera puede presentar un comentario, es decir, los miembros del GAC y los observadores también podrán hacer comentarios utilizando esta plataforma.

Los comentarios con respecto a las solicitudes no tienen necesariamente un impacto directo sobre la solicitud, pero sí se presentan durante los 104 días, después del día de confirmación de la cadena de caracteres, quizás sean considerados por los evaluadores, que son quienes hacen las evaluaciones pertinentes.

Otra forma en que puede hacer su aporte a la comunidad es mediante las notificaciones de singular y plural, los miembros del GAC y los observadores también pueden hacer comentarios, hay solo 30 días después del día de confirmación de cadenas de caracteres. Y el objetivo es identificar si una cadena de caracteres solicitada es en singular, o plural, de otra cadena de caracteres que ya solicitó otro gTLD, o si fue solicitada, o si forma parte de un nombre que está en la lista de nombres bloqueados.

Se podría decidir que no se puede seguir adelante con una solicitud si se determina que esa cadena es singular, o plural, de un TLD ya delegado, pero también hay otras verificaciones que se hacen, o

también podría formar parte de una serie de controversias, si es en plural, o singular, de otra cadena de caracteres solicitada. Estas dos formas de hacer comentarios no tienen ningún costo asociado y será gestionado por las plataformas de la ICANN.

Los miembros del GAC y los observadores pueden presentar alertas tempranas y estas alertas deben ser presentadas en los 104 días después del día de confirmación de cadena de caracteres, las alertas tempranas no tienen impacto directo sobre las solicitudes, pero podrían señalar que la solicitud podría ser posteriormente sujeta a un asesoramiento por consenso del GAC. Las alertas tempranas deben incluir una explicación por escrito que describa por qué se presentó esa alerta temprana y cómo podría resolver el solicitante ese tema que preocupa a los miembros del GAC.

Los miembros del GAC también deben brindar detalles de contacto para comunicarse con el solicitante porque, potencialmente, podrían trabajar juntos para encontrar una solución. También incluimos aquí un enlace, como dijo Julia, esta presentación va a ser subida al sitio web y ahí podrán ver cuáles son las alertas tempranas presentadas en la ronda 2012 y hablaremos un poco más sobre este tema en la próxima sesión.

El GAC, como ustedes saben, también puede emitir un asesoramiento por consenso al GAC en cualquier momento durante el proceso de presentación de solicitudes, pero, por supuesto, lo ideal es que cuanto antes se lo presente más fácil será para que el solicitante pueda resolver cualquier problema, la Junta

Directiva de la ICANN considerará el asesoramiento del GAC con respecto a las solicitudes y la aceptará, o no, y si se acepta el asesoramiento por consenso del GAC, entonces la solicitud, quizás, no pueda continuar.

Se publicó mucho asesoramiento del GAC en la ronda del 2012, pueden acceder a los comunicados entre la ICANN46; que tuvo lugar en Pekín, y la ICANN54; que tuvo lugar en Dublín, pueden ver también allí cuál fue el asesoramiento de la ronda anterior.

Finalmente, las objeciones son otra forma que tiene la comunidad para hacer aportes con respecto a las solicitudes, las objeciones tienen un costo, a diferencia de los otros procesos, y son presentados por las partes que tienen derecho a voto, es decir, este es un proceso bastante complejo, si necesitan más información los invitamos a leer la guía para el solicitante. Los miembros del GAC y los observadores, quizás, puedan presentar este tipo de solicitudes, pero depende de la situación especial de cada uno, en las objeciones pueden presentarse en función de diferentes temas... Y lo voy a escribir en la próxima diapositiva.

Y se puede presentar en los 104 días después del día de confirmación de solicitudes, hay una ventana adicional solamente para confusión de cadena de caracteres, que es lo que mencioné antes, 30 días después de la publicación del conjunto de controversias, una vez que finalice la evaluación de cadena de caracteres, pero también, en caso de que haya cambios en cadenas de caracteres de marcas, habrá otro plazo de 30 días, pero, por el

momento, podemos centrarnos, primero, en los 104 días, que es el día de confirmación de cadena de caracteres.

Habría un panel que considerará objeciones y emitirá una determinación del panel en donde se decidirá si la solicitud puede continuar, o si solo puede continuar con modificaciones, o si directamente no puede continuar. Los resultados, es decir, la determinación del panel es algo que se puede apelar, es algo nuevo, en comparación con la ronda anterior en donde no existía un proceso de apelaciones. Pasamos a la siguiente.

Esta es una descripción muy general de los cuatro temas relacionados con las objeciones, es bastante complejo, la primera confusión de cadena de caracteres; y es lo que mencioné antes, la objeción por confusión está basado en la cadena de caracteres primaria solicitada, su variante asignable, o la etiqueta de variante bloqueada, en caso de que sea confusamente similar en forma visual, oral, o en cuanto al significado, se refiere a que, una cadena de caracteres sea confusamente similar a otra y esta confusión de cadena de caracteres complementa la evaluación de las cadenas confusamente similares.

Hay otra categoría que tiene que ver con las objeciones, estamos hablando de la similitud con sus propias cadena de caracteres y, por favor, tengan en cuenta que estamos sobre simplificando acá porque el tema es bastante complejo, los titulares de derechos, así como las OIG que cumplen con los criterios para la registración de un nombre de dominio, podrían tener ciertas objeciones en

función de ciertos derechos legales y después cualquiera, por supuesto, eso incluye también a los miembros del GAC y a los observadores, pueden presentar alguna objeción con respecto al interés público, en caso de que la cadena de caracteres sea contraria a las normas generales de moral y orden público.

Finalmente, hay instituciones establecidas asociadas con comunidades claramente definidas, podrían presentar objeciones de la comunidad siempre y cuando haya una oposición de una parte importante de la comunidad, y, una vez más, en la guía para el solicitante se explica cada uno de estos aspectos de las objeciones de la comunidad.

Y, creo que, alguien levantó la mano, ¿podemos detenernos un segundo para responder preguntas?

MARCO HOGEWONING

Sí, creo que, es un buen momento para responder preguntas antes de comprobar el conocimiento de los participantes con respecto a este tema, usted mencionó las objeciones y el costo asociado con las objeciones, ¿hay un mecanismo de apoyo para algunos grupos y gobiernos en particular?

ELISA BUSETTO

Sí, gracias, es correcto. Se puede presentar una objeción y una apelación, y recibir fondos para eso si lo solicita un gobierno, hay que cumplir con ciertos requerimientos. Recientemente publicamos las instrucciones con respecto a cómo va a funcionar

esto con el programa de nuevos gTLD y lo publicamos en el sitio web, después lo puedo poner en el chat para que lo vean. ALAC también puede solicitar fondos.

MARCO HOGEWONING

Gracias. Creo que, nadie más pidió la palabra, ¿hay alguien más que quiera hacer una pregunta? De lo contrario... ¿No? Creo que, Jorge de Suiza pide la palabra.

JORGE CANCIO

Gracias, Marco. Quizás sea una pregunta un poco difícil, o confusa, pero se está hablando acerca de, ¿en qué medida las denominaciones de origen podrían estar siendo protegidas a través de una objeción? Es decir, es posible utilizar los derechos legales del interés público, o de la comunidad, no sé si lo pensaron, si tienen algún tipo de documentación al respecto. Gracias.

MARIKA KONINGS

Gracias por la pregunta. Creo que, eso depende del panel, quien deberá evaluar la posición, creo que, no hay acuerdos internacionales que se puedan aplicar en esa área, así que, la ICANN tiene ciertos requerimientos y se establece que el panel evaluará la posición y las reglas que se van a aplicar en esa área, quizás no haya una respuesta clara para esa pregunta, como usted quizás sepa.

MARCO HOGEWONING

Gracias. No veo a nadie más... Sí, a ver, aquí alguien pidió la palabra. [Eric].

[ERIC]

Sí, estoy acá en la sala. Tengo una pregunta breve, ¿cómo se asegura la ICANN de la legitimidad de la consideración de esta preocupación con respecto a política pública? Cuando no encaja dentro de ninguna de estas categorías que se presentaron acá, no sé si ya hablaron de ese tema, quizás me lo perdí.

MARIKA KONINGS

¿Podría explicar un poco más a qué se refiere?

[ERIC]

Sí, en caso de que el tema de preocupación no caiga dentro de ninguna de las categorías que usted describió, ¿cómo lo resuelve la ICANN? Esa es la pregunta.

MARIKA KONINGS

Creo que, entendí su pregunta, si hay algún tema de preocupación que no tiene que ver con los derechos legales, o con confusión de cadena de caracteres, ¿cómo lo resuelve la ICANN? Hay diferentes caminos, comenzando por los comentarios en donde usted puede expresar cualquier tema que le preocupe con respecto a una cadena de caracteres y esto pasa luego al evaluador correspondiente. Tenemos también el sistema de alerta temprana del GAC, los miembros del GAC y los observadores pueden

señalarle a los solicitantes que les preocupan algunas áreas y si el solicitante no puede resolver ese tema, entonces el GAC también, a través del asesoramiento, puede dejar en claro que hay una preocupación compartida por varios miembros del GAC dentro del contexto de interés público y el solicitante, en ese caso, deberá ofrecer ciertas protecciones, o quizás no se le permita avanzar.

Entonces hay diferentes vías mediante las cuales la comunidad puede identificar y plantear cuestiones, que luego son consideradas como parte del proceso de evaluación. Espero haber respondido su pregunta.

[ERIC]

Sí, quedó claro, gracias.

MARCO HOGEWONING

Gracias. Reino Unido y Egipto piden la palabra, Marika y Elisa, ¿cómo estamos? ¿Necesitan más tiempo?

ELISA BUSETTO

Creo que, estamos bien, podemos responder las preguntas porque solo falta la pregunta para todos.

CRAIG STANLEY-ADAMSON

Es una pregunta muy breve, creo que, es un tema que ya se tocó. Bajo derechos legales, ¿esto tiene que ver con el UDRP, la OMPI? Quiero aclarar esto porque podemos tener el titular de un derecho

de patente, un derecho comercial y esto podría también afectar a los indicadores geográficos.

MARIKA KONINGS

Sí, hay más información sobre esto en la guía para el solicitante.

MARCO HOGEWONING

Veo que Egipto ha retirado la mano, ¿o quiere tomar la palabra?

ABDALMONEM GALILA

Si se gestionaron bien las cadenas de caracteres y las variantes, muy bien, pero no solo tiene que ver con las variantes, quizás supone un problema a la hora de traducir las cadenas a otro código de escritura, como, por ejemplo, el árabe, existe una palabra en árabe que no se reserva en su traducción al inglés, esto podría dar lugar a confusión, por ejemplo, en el ámbito de la región, o las instituciones, la traducción del árabe al inglés podría dar lugar a una confusión.

MARIKA KONINGS

Sí y esperemos que estas cuestiones se puedan plantear a los evaluadores, según cada caso, es algo muy importante que tenemos que estudiar y evitar en la medida de lo posible.

MARCO HOGEWONING

Muchas gracias. Creo que, ya llegó el momento de ponerlos a prueba, creo que, no hay premios, pero bueno, al final habrá una pausa para comer, al menos.

ELISA BUSETTO

Esta es la segunda pregunta: ¿Cuál de estos mecanismos nos sirve para que la comunidad brinde sus aportes sobre las solicitudes para los nuevos gTLD? A) Las alertas tempranas del GAC, B) Las notificaciones del singular y del plural, C) Los asesoramientos del GAC, D) Los comentarios sobre las solicitudes, E) Las impugnaciones, objeciones. Les doy unos minutos.

Creo que, todos lo están acertando. Efectivamente, la letra E) Las impugnaciones, objeciones es la respuesta correcta, las otras opciones, o maneras, a través de las cuales la comunidad puede aportar sus opiniones. Siguiendo pregunta: ¿Pueden los comentarios sobre una solicitud hacer que se detenga una solicitud? A) No, pero pueden tenerse en cuenta, B) Solo existe si los envía un miembro del GAC y C) Los comentarios sobre solicitudes no entran en el contexto de la ronda de 2026. Les voy a dar unos segundos más.

Aquí se han equivocado algunos, la respuesta correcta es A) No, pero pueden ser tenidos en cuenta por los evaluadores a la hora de realizar estas evaluaciones, las alertas tempranas solo pueden ser emitidas por los miembros del GAC, no obstante, cualquier persona puede enviar un comentario sobre la solicitud.

Siguiente pregunta: ¿Pueden los observadores ante el GAC enviar alertas tempranas? Ya hablé de esto y veo que solo se pueden hacer los martes, mañana podrán emitir una alerta temprana, según esto. La respuesta correcta es sí, los observadores ante el GAC pueden emitir alertas tempranas y esto se puede hacer cualquier día de la semana, pero eso va a comenzar a partir del día de la confirmación de las cadenas de caracteres, no a partir de mañana, por desgracia.

Bueno, la siguiente pregunta, quizás, es un poco más complicada, ¿cuándo se pueden enviar las notificaciones sobre singular y plural? La opción A) Al mismo tiempo que las objeciones, la opción B) Durante el primer día de la siguiente reunión de la ICANN entre las 08:00 a.m. y 10:00 a.m., hora local, o C) Durante los 30 días que siguen del día de confirmación de cadenas de caracteres.

¿La respuesta correcta es la B? No, es la C) Durante los 30 días posteriores al día de confirmación de cadenas de caracteres, para las objeciones tienen 104 días y eso también es el plazo para las alertas tempranas, entre otras cosas, pero 30 días para la cuestión de las cadenas de caracteres. La sexta pregunta también tiene que ver con las alertas tempranas del GAC, ¿requieren un consenso estas alertas tempranas? A) Sí, B) No, o C) Solo en ciertas circunstancias.

La respuesta correcta es la B) No, no es necesario que se dé un consenso para emitir una alerta temprana. Próxima pregunta: ¿Cuándo puede el GAC emitir un asesoramiento sobre una solicitud

de un nuevo gTLD? A) Durante los 104 días, a partir del día de confirmación de cadenas de caracteres, B) Solo los lunes, o C) Solo durante la reunión de ICANN, que sigue el día de confirmación de cadenas de caracteres, y D) En cualquier momento. Solo han respondido 26 personas, sube el número de respuestas...

Me encantaría saber quién respondió B) Solo los lunes, no hace falta haber descansado bien durante el fin de semana para emitir un asesoramiento por consenso, eso se puede hacer en cualquier momento, opción D.

Próxima pregunta: ¿Quién puede emitir una objeción? A) Solo el GAC, B) Cualquier persona, C) Solo las personas con derecho a ello, según el fundamento, o D) Solo los miembros de la comunidad de la ICANN, según el motivo, o el fundamento. Veo que es un poco más complicada esta pregunta. La respuesta correcta es, solo las partes que tengan derecho a ello pueden emitir objeciones. En cuanto a las objeciones del interés público limitado puede ser cualquier persona, pero para las objeciones se tienen que cumplir los requisitos específicos, por lo que la respuesta correcta es la C.

Próxima pregunta: ¿Cómo se pueden presentar comentarios sobre una solicitud? A) Mediante un correo al presidente del GAC, B) Al personal de apoyo a través del foro de comentarios sobre solicitudes, C) En una página dedicada al programa de los nuevos gTLD, o D) En la plataforma TAMS. No se espera que se envíen correos, sino que, se presentan a la plataforma que gestiona la ICANN y va a estar disponible a partir del día de confirmación de

cadena de caracteres, el TAMS es donde se presentan las solicitudes.

Próxima pregunta: ¿Pueden las alertas tempranas del GAC enviarse a través del foro de comentarios sobre solicitudes? A) Sí, pero solo por los miembros del GAC, los observadores tienen que seguir otro proceso, B) No existen procedimientos específicos que los miembros del GAC y los observadores tienen que seguir, o C) Solo pueden enviarse a través de TAMS. Veo que siguen llegando respuestas.

Los comentarios sobre solicitudes se envían a través del foro de comentarios sobre solicitudes, las alertas tempranas del GAC se tienen que emitir siguiendo ciertos procedimientos, de los cuales van a hablar en la siguiente sesión. Próxima pregunta: ¿Pueden los miembros y observadores del GAC ver los comentarios sobre solicitudes que han sido entregadas por otras partes? A) No, solo los evaluadores tienen acceso a los comentarios sobre solicitudes, B) Sí, a no ser que los comentarios tengan que ver con aspectos confidenciales de una solicitud, o C) Sí, pero solo si los comentarios se presentaron durante los 104 días, tras el día de confirmación de cadenas de caracteres.

La mayoría se ha equivocado, la respuesta correcta es la B) Sí, a no ser que los comentarios tengan que ver con aspectos confidenciales de una solicitud y que se hubieran presentado de manera confidencial, la persona que hace el comentario tiene que indicar si tiene que ver con una parte confidencial, los comentarios

sobre las partes públicas; que se presentaron de manera pública, estarán disponibles para todos, por lo que cualquier persona puede leerlos, aunque se publicara, o se presentara fuera del plazo, por lo que la respuesta correcta es la B.

Me parece que no hay más preguntas, por lo que podemos pasar a las últimas diapositivas, si no hay preguntas, si no hay comentarios. Bueno, solo queríamos compartir con ustedes unas capturas de pantalla de los sistemas sobre los cuales nuestros equipos han estado trabajando, la primera es del foro de comentarios sobre solicitudes, me parece que aún no está disponible, por lo que esto viene de nuestro entorno de prueba, pero, ven aquí, existe una explicación acerca de qué es el foro, los que entregan comentarios podrán hacerlo de manera muy fácil, hay que hacer clic sobre “añadir comentario”, tendrán que responder a algunas preguntas antes de hacerlo y tendrán que tener una cuenta de ICANN.

Y después los comentarios estarán disponibles para que los pueda ver cualquier persona. Este es el formato de un comentario, ven que hay información sobre la persona que comenta, quizás haya una declaración de interés, tendrán que seleccionar de qué se trata y pueden agregarse más comentarios. No he dicho esto con anterioridad, pero los solicitantes podrán responder a los comentarios que se presenten.

Y me parece que aún tenemos 10 minutos, por lo que podemos seguir, o si hay alguna pregunta... Ah, ya hemos acabado con las preguntas de las encuestas.

TAMS, el TAMS es el sistema de gestión de solicitudes de TLD, los solicitantes lo utilizan para presentar sus solicitudes, por desgracia no podemos compartir el tablero que integra todas las solicitudes y esto estará disponible para el público en general, aún estamos trabajando sobre ello, pero sí que queríamos compartir algunas capturas de pantalla para que observen lo que van a ver los solicitantes. El solicitante tiene un tablero y pueden crear una organización, es decir, la entidad que presenta la solicitud y también pueden empezar la solicitud.

No se tendrá que rellenar la misma información varias veces, solo una vez, esto tiene el objetivo de facilitar el proceso a aquellos solicitantes que van a presentar varias solicitudes, ven aquí la información que tienen en la plataforma. Próxima diapositiva.

Y esta es una captura de pantalla sobre la creación de la organización, los solicitantes tienen que responder estas preguntas, que también figuran en el anexo 1 de la guía para el solicitante... Próxima diapositiva. Se trata del cuestionario que deben rellenar los solicitantes y esto está en curso porque ya se ha abierto la ventana de presentación de solicitudes.

Bueno, queríamos compartir esto con ustedes para que vieran sobre qué están trabajando nuestros compañeros, me parece que es el final... No, aún queda una diapositiva sobre la preparación,

próxima diapositiva. Aquí ven algunos de los recursos que ha desarrollado nuestro equipo, algunos son para el público en general y algunos son para los miembros del GAC, como saben, la fuente de la verdad es la guía para los solicitantes de la ronda 2026, se ha publicado en el sitio web, tanto en formato PDF como en HTML, ya compartí el enlace hace tiempo.

Para información sobre las solicitudes y los tipos de solicitudes pueden consultar el apéndice 1, también hemos desarrollado resúmenes sobre temas claves donde se tratan los tipos de solicitudes y preguntas frecuentes. En cuanto a los aportes de la comunidad, las objeciones y las apelaciones existe el manual del GAC y esto se centra en las alertas tempranas, en la manera que tiene el GAC de compartir sus aportes, además, hay resúmenes sobre temas claves.

Durante ICANN84 abordamos los distintos procesos de una manera bastante pormenorizada, así que, pueden escuchar la grabación, si quieren más información general sobre el programa pueden acudir al sitio web, hemos publicado seminarios web, recursos y también la guía para usuarios del TAMS, además, tenemos un equipo que trabaja sobre la preparación, que llevan mucho tiempo trabajando sobre estas cuestiones. Tenemos casos de uso que hablan de algunos TLD.

Y, por último, tenemos el informe final de los SubPro de los nuevos gTLD, tenemos directrices sobre la implementación y las afirmaciones que hemos implementado durante el trabajo del

desarrollo de la guía para el solicitante. Bueno, ahora le doy la palabra a Marco para las preguntas y respuestas, adelante.

MARCO HOGEWONING

Muchas gracias. Nos quedan unos pocos minutos, en caso de que haya alguna pregunta... Yo voy a preguntar lo siguiente: ¿Sienten que están preparados? Hablamos mucho sobre la preparación del GAC. Pulgar para arriba, sienten que están preparados; pulgar para abajo, no; nivel medio, no saben. ¿Podemos levantar la mano? ¿Sienten que están preparados? Algunos pulgares para arriba, a menos que haya alguien en Zoom que esté pidiendo la palabra... Veo pulgares para arriba en la pantalla, así que, muy bien.

No hay nadie que haya pedido la palabra, así que, Elisa y Marika, muchas gracias por esta fantástica reseña, tengan en cuenta que esto es la parte 1, después del almuerzo continuaremos con una sesión más interactiva centrada en la preparación del GAC, así que, por favor, regresen a esa hora y esperamos también pedirles a los miembros del GAC más aportes acerca de cómo prepararse, queremos que nos cuenten cómo nos está yendo.

Y también quisiera mencionar otra cosa, se habló acerca de las alertas tempranas del GAC, el proceso, ya se mencionó en la lista de email y muchas veces, así que, los miembros del GAC, si están perdidos, pueden acceder a eso, creo que, el proceso ya está listo para comenzar. Marika, Elisa y al personal de la ICANN, muchas

gracias a todos por ayudarnos y ahora, con todo gusto, le vuelvo a dar la palabra a Nico.

NICOLÁS CABALLERO

Muchas gracias, Marika, Elisa y, por supuesto, a Lars, Lars, ¿está acá? Porque antes de ser el sucesor... Lars, ¿podría ponerse de pie? Porque usted trabajó tanto, más allá de que es el sucesor de Rob Hoggarth, esto es parte de su función y queremos reconocer su trabajo, muchísimas gracias, fue un gran trabajo, mucho trabajo. Me da gusto liberarlos cinco minutos antes de horario, vamos a aplicar esto en una forma muy interactiva en la próxima sesión de creación de capacidades a las 14:45, horario local, deberán estar aquí, nuevamente, recuerden las sesiones de estilo de la ccNSO, que tuvo lugar, creo que, en Dublín, bueno, eso es lo que haremos en la próxima sesión. Disfruten el almuerzo y, por favor, vuelvan a las 14:45, gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]